

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintidós (22) de junio de dos mil dieciocho (2018)

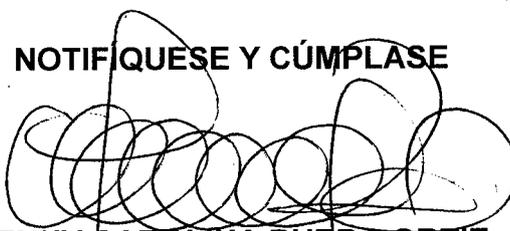
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: BLANCA ELISA BERNAL
DEMANDADOS: NACIÓN – MINDEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
EXPEDIENTE: 50001-3333-005-2017-00088-00

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que venció el término otorgado en audiencia inicial del 15 de marzo de 2018 (folio 65 a 67) para que la parte demandada aportara la hoja de servicios del fallecido Cabo Primero Póstumo NESTOR CLAUDIO BERNAL y la Resolución número 1356 del 10 de marzo de 1987, lo aportado por el Coordinador Grupo de Archivo de la Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional (folio 70 a 73) y en cumplimiento del deber de impulso oficioso del proceso (numeral 1 del artículo 42 del C.G.P.), el Despacho,

DISPONE:

-. Por secretaría, **póngase en conocimiento** de las partes la Resolución número 1356 del 10 de marzo de 1987 por la cual se concede un ascenso póstumo y la hoja de servicios del CP. (P) NESTOR CLAUDIO BERNAL (folio 71 a 73), radicado mediante memorial del cuatro (04) de mayo de 2018, suscrito por el Coordinador Grupo de Archivo de la Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional (folio 70), a fin de que, en el término de ocho (08) días, se pronuncien al respecto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ
JUEZA

**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia emitida el 22 de junio de 2018 se notificó por ESTADO No. del 25 de junio de 2018


LILIANA PATRICIA CALDERÓN HERNÁNDEZ
Secretaría